

Concepto: PAGO POR PUBLICIDAD SUSCRIPCIÓN ANUAL PERIODICO DEUDA 2017. ADEFAS 463 MEROLI SA DE CV

Beneficiario: **MEROLI SA DE CV**

Folio / Cheque : S/N

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001		1064 GASTO CORRIENTE:		\$7,200.00	Registro Presupuestario ADEFAS
0002		MEROLI SA DE CV	\$7,200.00		Registro Presupuestario ADEFAS
0003		ADEFAS Amortización Deuda	\$7,200.00		GP Folio: 463 Registro Presupuestario ADEFAS
0004		ADEFAS Amortización Deuda		\$7,200.00	GP Folio: 463 Registro Presupuestario ADEFAS
0005		ADEFAS Amortización Deuda	\$7,200.00		GE Folio: 463 Registro Presupuestario ADEFAS
0006		ADEFAS Amortización Deuda		\$7,200.00	GE Folio: 463 Registro Presupuestario ADEFAS
0007		ADEFAS Amortización Deuda	\$7,200.00		GD Folio: 463 Registro Presupuestario ADEFAS
0008		ADEFAS Amortización Deuda		\$7,200.00	GD Folio: 463 Registro Presupuestario ADEFAS
0009		ADEFAS Amortización Deuda	\$7,200.00		GC Folio: 463 Registro Presupuestario ADEFAS
0010		ADEFAS Amortización Deuda		\$7,200.00	GC Folio: 463 Registro Presupuestario ADEFAS
<b>Sumas iguales =&gt;</b>			<b>36,000.00</b>	<b>36,000.00</b>	

# ORDEN DE PAGO

MUNICIPIO: <u>FRESNILLO</u> ÁREA SOLICITANTE: <u>SECRETARIA PARTICULAR</u> DEPARTAMENTO: <u>COMUNICACIÓN SOCIAL</u> <u>ADMINISTRACIÓN</u> SUB-PROGRAMA (RAMO, FONDO O PROGRAMA): <u>ADMINISTRACIÓN</u>	NOMBRE DEL SOLICITANTE: <u>LIC. FIDEL ALVARADO ALATORRE</u> CARGO SOLICITANTE: <u>SECRETARIO PARTICULAR</u> FIRMA DEL SOLICITANTE: _____ FECHA DE SOLICITUD DE PAGO: <u>10-abr-2018</u>
--	--

No.	CLAVE PRESUPUESTARIA							OBJETO Y TIPO DE GASTO	CONCEPTO DEL PAGO	NÚMERO DE CONTRATO (EN SU CASO)	NOMBRE DEL PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO	NÚMERO DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	FECHA DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	IMPORTE EN NÚMERO	IMPORTE EN LETRA
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PROYECTO		UNIDAD ADMINISTRATIVA										
	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE									
1	111	RECAUDACION MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	310	TESORERIA	3611	INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	N/A	MEROLI SA DE CV	M 1242	02/11/17	\$7,200.00	SON: ( SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	
2															
3															
4															
5															
7													\$7,200.00	SON: ( SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	

AUTORIZA

**L.N.I. IVAN DE JESUS LUNA AMARO**  
NOMBRE Y FIRMA DEL TESORERO MUNICIPAL QUE RECIBE LA ORDEN DE PAGO EN LA QUE CONFIRMA QUE LA EROGACIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL ESTÁ DEBIDAMENTE JUSTIFICADA Y COMPROBADA.

**LIC. MARIA PAOLA GURROLA SOLIS**  
NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR ENCARGADO DE LA RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

AUTORIZA

**LIC. DANIEL ISAAC RAMIREZ DIAZ**  
ENCARGADO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL

AUTORIZA

**MTRA. MA. LEONILA GARCIA VICTORIO**  
ENCARGADA DE SINICATURA MUNICIPAL

**FUNDAMENTO LEGAL:** LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO EN SUS ARTICULOS 74 FRACCION XII, DONDE SEÑALA QUE ES FACULTAD Y OBLIGACION DEL PRESIDENTE MUNICIPAL... "AUTORIZAR LAS ORDENES DE PAGO A LA TESORERIA MUNICIPAL, QUE SEA CONFORME AL PRESUPUESTO, FIRMANDOLAS MANCOMUNADAMENTE CON EL SINDICO..."; 78 FRACCION I, FACULTA AL SINDICO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LOS GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASI COMO VIGILAR EL MANEJO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE; 96 FRACCION II FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL A FORMULAR LOS PROYECTOS ANUALES DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES Y EJERCER EL CONTROL Y VIGILAR SU APLICACIÓN, Y 186 DONDE SEÑALA... "LAS TESORERIAS MUNICIPALES DEBERAN VIGILAR QUE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE HAGA EN FORMA ESTRICTA, PARA LO CUAL, TENDRAN FACULTADES PARA VERIFICAR QUE TODA EROGACIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO ESTÉ DEBIDAMENTE JUSTIFICADO, PUDIENDO RECHAZAR UNA EROGACIÓN, SI ESTA SE CONSIDERA LESIVA PARA LOS INTERESES DEL ERARIO MUNICIPAL, COMUNICÁNDOLO AL AYUNTAMIENTO.



10/04/2018 5:37:28 PM

COMPROBANTE

Mis operaciones frecuentes - Traspasos a otros bancos

MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS

10/04/2018

Resultado del traspaso:

Cuenta de refiro:	
Tipo de operación:	INTERBANCARIO CON / SIN CHEQUERA
Banco destino:	SANTANDER
Cuenta de depósito:	
Nombre corto:	MEROLISADE
Importe:	\$7,200.00
Fecha de operación:	10/04/2018
Forma de depósito:	MISMO DIA (SPEI)
Concepto de pago:	F-M1242
Referencia numérica:	100418
Clave de rastreo:	BNET01001804100002070476
Hora de Operación:	17:37:28
Folio de internet:	6751304290

Datos del beneficiario:

Nombre: MEROLI S.A DE C.V



Puedes obtener tu Comprobante Electrónico de Pago (CEP) en la página de Banxico:

<https://www.banxico.org.mx/cep/>

Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación.

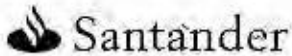


El traspaso se encuentra en proceso de validación y aplicación, le recomendamos verificar el depósito en el banco destino.

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

Cerrar

Imprimir



BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A.  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE  
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO

0068655

**ESTADO DE CUENTA INTEGRAL**



INSTITUTO  
PARA LA  
PROTECCIÓN  
AL AHORRO  
BANCARIO

www.ipab.org.mx

**MEROLI SA DE CV**

CLL CHICAGO 149 A  
NÁPOLES, AZCAPOTZALCO  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
C.P. 02000 C.P. 01001 F09300354



0217006865529995256001

0026932

**CODIGO DE CLIENTE NO. 29995256**

R.F.C. MER110615 ABO  
MONEDA : MONEDA NACIONAL  
SUCURSAL: 0354 SUC. ZACATECAS  
TELÉFONO: 51-69-43-00 DEL D.F.; 0 LADA 01800-50-10-000  
PERIODO : 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2017

HOJA 1 DE 2

**INFORMACION A CLIENTES**

**RESUMEN INFORMATIVO**

PRODUCTO	92-00173832-5	MES ANTERIOR	MES ACTUAL	INTERESES BRUTOS	COMISIONES COBRADAS	* GAT NOMINAL	* GAT REAL
CUENTA E-PYME TOTAL							

**CUENTA DE CHEQUES**

**CUENTA E-PYME 92-00173832-5**

SALDO PROMEDIO		SALDO INICIAL	+ INTERESES BRUTOS	CLABE
ASA BRUTA DE INTERES ANUAL	0,0000%	+ DEPOSITOS	- I.S.R. RETENIDO (.58%)	
CARGOS DEL PERIODO	28	- RETIROS	= INTERESES NETOS	
NO REQUIERE SOO, PROMEDIO MÍNIMO		= SALDO ACTUAL	COMISIONES COBRADAS	
CORTE AL 28/02/2017				

**GRAFICO CUENTA DE CHEQUES**

**CUENTA E-PYME 92-00173832-5**

(Saldo Inicial de )

**DETALLE DE MOVIMIENTOS CUENTA DE CHEQUES**

CHECA	FOLIO	DESCRIPCION	DEPOSITOS	CLABE RETIROS	SALDO
-------	-------	-------------	-----------	---------------	-------

(MEXICO) S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO,  
R.F.C. BSM970519DU8

DELEGACIÓN PASEO DE LA REFORMA NO. 500 PISO 2 MOD. 206, COL. LOMAS DE SANTA FE,  
DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, C.P. 01219, MÉXICO, D.F.

SI NOS COMUNIQUE SUS OBJECIONES EN UN PLAZO DE 90 DÍAS DE LO CONTRARIO CONSIDERAREMOS

Proteja su información suscribiéndose a  
fiapenes, su estado de cuenta por correo  
electrónico, en cualquiera de nuestras  
sucursales Santander.



Tel. Móvil Lada: 044

Número: 492/892-0723

**Actividades Económicas:**

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Transmisión de programas de radio, excepto a través de Internet	40	15/06/2011	
3	Edición de periódicos integrada con la impresión	30	15/06/2011	
2	Otros servicios de suministro de información	30	15/06/2011	

**Régimenes:**

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	15/06/2011	

**Obligaciones:**

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	15/06/2011	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	15/06/2011	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	15/06/2011	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	15/06/2011	
Declaración informativa mensual de operaciones con terceros de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	15/06/2011	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2012	

datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

Cadena Original Sello:  
Sello Digital:

||2016/02/09|MER110615AB0|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000001000007000112188||  
JscS3hnm/er3UfS7cyFel7nfg8m5Mo8Q9YPNPA+KgrdIFRj5GC8oej2ieoM/JSuSvX35Dta3Q8Gz2QiYhiYG1+iEe  
QeWNOBKVW1rRI2akqNKLp1RT/ajKdmMSUN+5N+NbwAIXkpirsPKHYoggPaoG4PIM1uH6q3OAX7kcfA8JA=

**Contacto**

Av Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,  
México, D.F.  
Atención telefónica: 01 800 46 36 728.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.  
[denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx)



**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,  
México, D.F.  
Atención telefónica 01 800 46 36 728.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.  
[denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx)



SE  
ESTADISTADO  
2016-2018



SECCION: CORRESPONDECIA.

NUM DE OFICIO: 156

EXPEDIENTE: 20/12/17

**L.N.I. IVAN DE JESUS LUNA AMARO.**  
**DIR. DE FINANZAS Y TESORERIA.**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente, me permito solicitarle su autorización para el pago de los siguientes Medios de Comunicación, que a continuación le relaciono:

PROVEEDOR	REQUISICION N	NO DE FACTURA
CIA PERIODISTICA DEL SOL DE ZACATECAS, SA DE CV	11746	7213 DEL MES DE JULIO 2017
ANTONIO SALAS CASTRO	11749	AFAD123 DEL MES DE OCTUBRE DEL 2017
ANTONIO SALAS CASTRO	11750	AFAD DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2017
ANTONIO SALAS CASTRO	12102	AFAD125 DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2017
IRVIN OMAR MACIAS JARAMILLO	12103	48031 DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2017
JOSE LEONARDO MORENO ALVARADO	12104	1944 DEL MES NOVIEMBRE DEL 2017
JOSE LEONARDO MORENO ALVARADO	12105	DAC4 DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2017
CIA PERIODISTICA DEL SOL DE ZACATECAS, SA DE CV	12106	5844 DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2017
CIA PERIODISTICA DEL SOL DE ZACATECAS, SA DE CV	12107	7485 DEL MES DICIEMBRE DEL 2017 (ESQUELA)
MARGARITO JUAREZ GONZALEZ	12109	IF88 DEL M ES DE DICIEMBRE DEL 2017
APOLONIA CASTRO SARABIA	12110	CB6A DEL MES DE DOCOEMBRE DEL 2017
MARIA FERNANDA FRIAS FERNANDEZ	12111	A72 DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2017 (PERIODICO)
MARIA FERNANDEZ FRIAS FERNANDEZ	12112	A73 DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2017 (REVISTA)
TV ZAC, SA DE CV	12114	MF5587 DEL MES DE DICIENBRE DEL 2017
MEROLI, SA DE CV	12115	M1234 DEL MES DE OCTUBRE DEL 2017
MEROLI, SA DE CV	12116	M1242 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2017
MEROLI, SA DE C V	12118	MM70 DEL M ES DE DICIEMBRE DEL 2017



SECCION: CORRESPONDECIA.
NUM DE OFICIO: 156
EXPEDIENTE: 20/12/17

MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO, SA DE RL	12119	079-A DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2017
MULTIMEDIO TESTIGO MINERO, SA DE RL	12120	071-A DEL MES DE OCTUBRE DEL 2017
MULTIMEDIO TESTIGO MINERO, SA DE RL	12121	28075 DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2017
MEROLI, SA DE CV	12122	M1273 DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2017
MEROLI, SA DE CV	12123	MM52 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2017
ALAN ESAI VAZQUEZ RODRIGUEZ	12125	4360ª DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2017

Sin más por el momento, agradezco su comprensión y apoyo.

**ATENTAMENTE**  
**"FRESNILLO POR SU GRANDEZA"**  
Fresnillo, Zac., a 21 de Diciembre del 2017.

**LIC. HORACIO JAVIER GONZALEZ JIMENEZ**  
**COORD. DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

\*archivo



**MUNICIPIO DE FRESNILLO**  
**Estado de Zacatecas**

Usu: CECY  
 Rep: rptPoliza

Póliza: P09908 Del 02/11/2017

Concepto: FAC. M1242, SUSCRIPCION AL PERIODICO IMAGEN ANUAL DEL 28 SEP 2017 AL 27 SEP 2018. GD Compra : 5374  
 Factura: M 1242, 370 MEROLI SA DE CV

No.	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001		INFORMACION EN MEDIOS	\$7,200.00		GC MEROLI SA DE CV
0002		INFORMACION EN MEDIOS		\$7,200.00	GC MEROLI SA DE CV
0003		INFORMACION EN MEDIOS	\$7,200.00		GD Compra: 5374 Factura: M 1242, 370 MEROLI SA DE CV
0004		INFORMACION EN MEDIOS		\$7,200.00	GD Compra: 5374 Factura: M 1242, 370 MEROLI SA DE CV
0005		INFORMACION EN MEDIOS	\$7,200.00		GD Compra: 5374 Factura: M 1242, 370 MEROLI SA DE CV
0006		MEROLI SA DE CV		\$7,200.00	GD Compra: 5374 Factura: M 1242, 370 MEROLI SA DE CV
<b>Sumas iguales =&gt;</b>			<u>-21,600.00</u>	<u>-21,600.00</u>	

# MEROLI S.A. DE C.V.

RFC: MER110615AB0

Régimen Fiscal: 601

Chicago No. 149-A Nápoles, Deleg. Benito Juárez C.P. 03810, México Distrito Federal Tel. (55) 55 43 09 87

FACTURA
No. M 1242

PARA DEPOSITO O TRANSFERENCIA A NUESTRA CUENTA BANCARIA LOS DATOS SON:

**SANTANDER**  
 CTA. 92-00173832-5  
 CLABE: 0149 3092 0017 383257  
 TIPO DE CUENTA: CHEQUES

ENVIAR COMPROBANTE DE PAGO A cobranza@imagenza.com

<b>CLIENTE:</b> F0118 <b>MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS</b> <b>JUAN DE TOLOSA No. 100 CENTRO</b> <b>FRESNILLO FRESNILLO ZACATECAS MEXICO</b> <b>RFC: MFR8501015M4 CP: 99000</b>	Expedida en: CHICAGO 149-A, NAPOLES, 03810, Benito Juárez, Ciudad de México, Ciudad de México, México FECHA: Noviembre 2 2017 - 16:39:49
--	---

Método de Pago: 03	Número de Cuenta: 7292	FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	VERSION: 3.2
--------------------	------------------------	--	--------------

Suscriptor:	Agente:
Entregar en:	DIRECTO

Clave	Unidad	Descripción	Precio	Cantidad	Importe
SUSIM	No aplica	SUSCRIPCION AL PERIODICO IMAGEN ANUALDEL 28/09/17 AL 27/09/18	3,600.00000	2.00	7,200.00

Observaciones: SIMa13385

IMPORTE CON LETRA SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N. IMPUESTO TRASLADADO: 0.00	<table border="1"> <tr><td><b>SUBTOTAL:</b></td><td>7,200.00</td></tr> <tr><td><b>I.V.A.:</b></td><td>0.00</td></tr> <tr><td><b>TOTAL:</b></td><td>7,200.00</td></tr> </table>	<b>SUBTOTAL:</b>	7,200.00	<b>I.V.A.:</b>	0.00	<b>TOTAL:</b>	7,200.00
<b>SUBTOTAL:</b>	7,200.00						
<b>I.V.A.:</b>	0.00						
<b>TOTAL:</b>	7,200.00						

Este documento es una representación impresa de un CFDI  
\*Efectos fiscales al pago



Serie del Certificado del emisor:	00001000000402474656
Folio fiscal:	BDF48278-0100-4876-BDCB-25B2884570D7
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000404486074
Fecha y hora de certificación:	Noviembre 2 2017 - 16:39:53

**Sello digital del CFDI**

CocPS6C3vOQG7Bc5NTBqRhw9P+NunFnG5TArGr/8RlgLNPd03MvTWkkeye15QU4Cy+24F0Y4PyMz43R9Uw6/Qe4ZRU/fbaAe4Up/3e55EVWsw1YD84s15Qe6IPyBg8NOepT8Q/WS/PO3+3q75z/VlBkDeJut9Nyh/veegPTac380eWk/Pc8C4QUu&PgrFrPSqE0Ia/5sQGmuz27DV1a8sVM1e4WdPGPCISkye0mC/OUZjD

**Sello del SAT**

fHvzrVvDw5TUe6/PgrWEU55N8rCQ3d0wA1LTI3logG+Y10r8%0S12d9MDp0MFWQZUy20CA2Hn/Cb75FF2XK2E/6wNn7USe8Hj310gACHSDp9PKHx9InVLRNUNb3p1OsKenolB1Uk=CGTlnEB1wHLV0EumfN647w6U0d0epIP/LTAtddXW0vby/DulWwF05jHTX3apQAoTK-CENjCH8N/Vcv+sdqLUXE9/7SRUWVv0y9d1cLQ2Pw1FZHT185MBEJlg2rjhy5v826cm22Pw0DUHsHkEkyAEIsrW3g0cDgAtq4/2s17qhwzUC7Bg7zrjwms

**Cadena original del complemento de certificación digital del SAT**

[|3.0|BDF48278-0100-4876-BDCB-25B2884570D7|2017-11-02T16:39:53|CocPS6C3vOQG7Bc5NTBqRhw9P+NunFnG5TArGr/8RlgLNPd03MvTWkkeye15QU4Cy+24F0Y4PyMz43R9Uw6/Qe4ZRU/fbaAe4Up/3e55EVWsw1YD84s15Qe6IPyBg8NOepT8Q/WS/PO3+3q75z/VlBkDeJut9Nyh/veegPTac380eWk/Pc8C4QUu&PgrFrPSqE0Ia/5sQGmuz27DV1a8sVM1e4WdPGPCISkye0mC/OUZjD|OQH8un3wH03qah8zr1C3ykhofk8z/Mvg/60ee7olP1Y/1xkkyTX/XKNO+R0cZNBmuZPVkGjCG+z+BNwms+BNwms=|00001000000404486074|]

## Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

A través de esta opción, usted podrá verificar si el comprobante fue certificado por el SAT

Folio fiscal\*

RFC emisor\*

RFC receptor\*



Proporcione los dígitos de la imagen\*

Verificar CFDI

\* Datos obligatorios

**RFC del emisor**

MER110615AB0

**Nombre o razón social del emisor**

MEROLI SA DE CV

**RFC del receptor**

MFR8501015M4

**Nombre o razón social del receptor**

MUNICIPIO DE FRESNILLO  
ZACATECAS

**Folio fiscal**

BDF48278-D100-4B76-BDCB-  
25B2884570D7

**Fecha de expedición**

2017-11-02T16:39:49

**Fecha certificación SAT**

2017-11-02T16:39:53

**PAC que certificó**

MAS0810247C0

**Total del CFDI**

\$7,200.00

**Efecto del comprobante**

ingreso

**Estado CFDI**

Vigente

Imprimir



ELABORACIÓN DE  
TOLUENOS SABADOS

INSCRIPCIONES  
ABIERTAS

licenciatura en  
CRIMINOLOGIA Y  
CRIMINALISTICA

licenciatura en  
DERECHO

licenciatura en  
Tecnología y  
PUBLICIDAD

licenciatura en  
CONTADURIA PUBLICA

ingeniería en  
SISTEMAS  
COMPUTACIONALES

ENCAMBIEN  
SEPTIEMBRE

VISITA

AV. EST. NUBES S/N. COL. EL  
PESQUERO. TEL. 46441661

INFORMES  
(492) 925.2742  
(493) 932.3021



www.feriafresnillo.com.mx | 01 493 932 46 24 | #FeriaFresnillo

DISEÑO EDITORIAL / 1. Guadalupe Diaz Perez



págs.  
4 y 5

BRAGEN / Archivo Sipa



ANIVERSARIO DE  
**Fresnillo**  
Los años se dicen  
fácil, pero enmarcan  
la grandeza, el cariño  
por esta tierra, dijo el  
presidente municipal  
José Haro. **PÁG. 3**



**MOTOS DEL MINERAL** | DISTRIBUIDOR AUTORIZADO | **HONDA**

**Para motocicletas nuevas ofrecemos:**


- Garantía sin límite de kilometraje
- Primer Servicio Gratis
- Costos de mantenimiento justos.
- El mejor surtido de refacciones

**Llega a Mexico la Nueva Elite 125**

- Tablero Digital
- 125 cc PCAT - El Engine
- Diseño Deportivo
- Frenos de Disco Detainer
- Fary Led Frontal
- Combi Brake System

Fecha de lanzamiento: 17 de Agosto

PASEO DEL MINERAL NO. 301 COL. BARRIO ALTO FRESNILLO ZAC TEL 01 493 932 46 24



# Natu Cense para el cuidado personal

Natu Cense es una marca de productos para el cuidado personal orgullosamente fresnillense, la cual se puede encontrar en el laberinto de comercio de la Fenaflo y en su sucursal en Plateros. Natu Cense ofrece champús, acondicionadores, gel para el cabello, antibacteriano y para dolores musculares y diversos tipos de cremas. Todos los artículos son realizados con productos naturales como el nopal, sábila, almendras y jalea real.



MARÍA MORALES CORTÉS y su esposo son los propietarios



LA SUCURSAL se encuentra en Plateros



TIENEN CREMAS para personas que padecen diabetes



OFRECEN diversos productos para la higiene personal



EN EXHIBICIÓN se encuentran diversos champús naturalistas

# Dos heridos, el saldo de una volcadura

Redacción  
@Zacatecasimagen

FRESNILLO.- Dos hombres salieron bien librados de una volcadura del carro en el que viajaban, los hechos se registraron sobre la carretera federal 49, antes de llegar a la comunidad Rancho Grande.

El reporte del accidente se registró cerca de las 9:50 de la mañana de este jueves al Sistema de Emergencias 911, cuando se informó del accidente vial.

Los primeros en llegar al lugar del accidente fueron los elemen-



EL CHOQUE se registró sobre la carretera federal 49.

tos de la Policía Federal división Caminos, quienes encontraron real el reporte así como a sus dos tripulantes quienes tenían varios

golpes en el cuerpo.

Cerca de un árbol, un automóvil Nissan, Sentra, con placas americanas, manejado por un

hombre quien era acompañado por otro individuo, estaba llantas arriba.

Para que los revisaran, los federales pidieron el apoyo a los paramédicos de Protección Civil y Bomberos quienes llegaron a bordo de dos ambulancias.

De inmediato los rescatistas los revisaron de pies a cabeza para descartar alguna herida de gravedad.

Según los uniformados, el accidente se registró debido al exceso de velocidad, lo que ocasionó que el chofer perdiera el control del volante.

## Golpean a un hombre afuera del centro comercial Chedraui

Redacción  
@Zacatecasimagen

FRESNILLO.- La noche de este miércoles se movilizaron los efectivos de Seguridad Pública después de que reportaran a un hombre golpeado en el estacionamiento del centro comercial Chedraui.

La agresión se registró a las 11 de la noche, cuando el sujeto salía de dicho centro donde labora y fue sorprendido por sujetos armados. Testigos reportaron el hecho a las autoridades.

## Acaba herido un repartidor de carne tras ser impactado

Redacción  
@Zacatecasimagen

FRESNILLO.- Un repartidor de carne terminó herido luego de impactarse con un carro; el accidente se registró entre las calles Mezquite e Ignacio Comonfort de la colonia Barrio Alto.

En este incidente participó un carro Honda, Civic, verde, manejado por una mujer.



TRASLADARON AL motociclista al hospital.

El otro vehículo era una motocicleta Honda, Cargo, roja, con placas de Zacatecas, propiedad de la carnicería El Novillo, conducida por un hombre quien resultó herido.

Vecinos del lugar que presenciaron el hecho, se acercaron para socorrer al repartidor de carnes.

Al ver que no llegaba ninguna unidad médica, la mujer que participó en el accidente se llevó al herido al hospital en su automóvil.

## Terminan impactados dos vehículos; no hubo heridos

Redacción  
@Zacatecasimagen

FRESNILLO.- Pasadas las 7 de la mañana del jueves se registró un choque entre los conductores de una camioneta y un auto.

Las autoridades correspondientes se movilizaron luego de que se reportara el accidente al 911, en el que precisaban del hecho vial en las inmediaciones de la gasolinera Las Palmas.

Uno de los vehículos involucrados era un Volkswagen Jetta Clasico, de color rojo, con placas de Chiapas, mismo que era manejado por un hombre quien resultó ileso.

En este accidente también se vio involucrada una camioneta Ford F-150, de color azul marino, con placas de Zacatecas, conducida por un hombre quien viajaba acompañado de su familia.

**EXCELENTE PROMOCIONES PARA ÉSTE 2017**

**25%** DE DESCUENTO EN TODAS LAS PARTES PARA LUJO Y COMODIDAD.

**15 AÑOS COMODO**

**DILAR**

**MEJORAMOS CUALQUIER PRESUPUESTO**

**TAURUS**

**UNIROYAL**

**GOODYEAR**

**GARTEX**

**\$300**

**\$250**

**\$1250**

**¡Manténgase seguro!**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE Y LA DRA. AMELIA DEL ROCÍO CARRILLO FLORES PRESIDENTE Y SÍNDICA RESPECTIVAMENTE; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO "EL AYUNTAMIENTO"; POR LA OTRA PARTE PERIÓDICO IMAGEN (MEROLI S.A. DE C.V.) REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DENOMINADA MEROLI EL LIC. LUIS ENRIQUE MERCADO SÁNCHEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO", LAS PARTES DE CONFORMIDAD ACUERDAN SUJETARSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

### DECLARACIONES:

#### I.- DE "EL AYUNTAMIENTO":

1.1.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y 128 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 1º, 2º fracciones X y XIII, 80, 84 fracción III, 146, 147, fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio; 63 fracción V y 68 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, el Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas; está debidamente facultado para celebrar el presente convenio.

1.2.- Que el C. LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE, y la DRA. AMELIA DEL ROCÍO CARRILLO FLORES están formalmente autorizados para suscribir todo tipo de contratos.

1.3.- Acreditan su personalidad con la constancia de Mayoría y Validez de la Elección 2016-2018, nombramiento otorgado por el instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

1.4.- Que para los efectos legales del presente convenio señala como su domicilio el interior de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Juan de Tolosa No. 100 colonia centro de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas.

#### 2. DE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO"

1.1.- Es una sociedad constituida conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en escritura pública no. 21892 de fecha 15 de Junio de 2011, otorgada ante la fe del Lic. Carlos Fernández Flores, Notario Público No. 176 de la ciudad de México D.F. misma que fue debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de México D.F. bajo el folio 452464-1 de fecha 7 de Julio de 2011.

**1.2.-** El Lic. Luis Enrique Mercado Sánchez, presidente del consejo de administración manifiesta ostentarse con facultades para suscribir el presente contrato en representación de MEROLI S.A. de C.V. (periódico IMAGEN) facultades que hoy en día no le han sido revocadas ni limitadas en forma alguna, por lo cual tiene la capacidad legal para suscribir en representación de su representada el presente contrato de prestación de servicios publicitarios.

**1.3.-** Su objeto social lo es de la investigación periodística, redacción, edición y publicación del rotativo denominado **ZACATECAS EN IMAGEN EL PERIÓDICO DE LOS ZACATECANOS.**

**1.4.-** Tiene su domicilio en calle Chicago 149 A, Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, México D.F. sucursal Calzada Revolución No. 29, Colonia Tierra y Libertad, Guadalupe, Zacatecas, C.P. 98615.

### CLÁUSULAS:

**PRIMERA.- "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO"** se obliga con **"EL AYUNTAMIENTO"** Por virtud del presente Contrato prestará diversos servicios, consistentes en la transmisión y/o difusión por cualquier medio conocido o por conocerse, por sí o a través de los terceros que ésta designe de aquel Material que proporcione y/o autorice el Cliente los servicios y en función de cada una de las Inserciones Publicitarias ordenadas por **"EL AYUNTAMIENTO"** obligándose a pagar el servicio a MEROLI S.A. DE C.V. **(IMAGEN)**

**SEGUNDA.-** La vigencia del presente contrato será por el período comprendido entre el día **PRIMERO DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

**TERCERA.- "EL AYUNTAMIENTO"** se compromete pagar al **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO"** el importe que por concepto de INVERSIONES PUBLICITARIAS que se hubieren generado por parte del H. Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zacatecas de la manera siguiente:

Fecha del Pago de la(s) Inserciones Publicitarias:	Monto(s) de las Inserciones Publicitarias	I.V.A.	Importe:
31 DE OCTUBRE DEL 2017	\$70,000.00	\$11,200.00	\$81,200.00
30 DE NOVIEMBRE DEL 2017	\$70,000.00	\$11,200.00	\$81,200.00
31 DE DICIEMBRE	\$70,000.00	\$11,200.00	\$81,200.00



DEL 2017			
			Monto Total de las Inserciones Publicitarias:
			\$ 243.600.00

**CUARTA.-** El importe del servicio contratado será por la cantidad fijada de \$243.600.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) con IVA como se refleja en el punto anterior, cantidad que se depositará en la cuenta E-PYME 92-00173832-5 de la banca denominada Grupo Santander.

**QUINTA.-** El presente contrato podrá darse por terminado en forma anticipada por cualquiera de las partes siempre y cuando envíe notificación por escrito con (8) días de anticipación, a tal pretensión.

**SEXTA.-** En la celebración del presente contrato no existe dolo, error, mala fe o lesión, ni ningún otro vicio del consentimiento por lo que el mismo es válido y perfecto.

**SÉPTIMA.-** Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato las partes se someten a la competencia de los Tribunales de la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, renunciando al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.


Se firma el presente contrato al día primero del mes de octubre de 2017 (dos mil diecisiete), quedando un tanto a favor de cada una de las partes quienes manifiestan estar enterados del contenido del mismo.

**POR "EL AYUNTAMIENTO"**



**LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE**  
**FRESNILLO, ZACATECAS**





**DRA. AMELIA DEL ROCÍO GARRILLO FLORES**  
SÍNDICA MUNICIPAL DE  
FRESNILLO, ZACATECAS

**POR "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO"**



**LIC. LUIS ENRIQUE MERCADO SÁNCHEZ**  
REPRESENTANTE LEGAL  
MEROLI S.A. DE C.V.





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FRESNILLO, ZAC.

**Folio**  
**12116**  
STEPHANO IMPRESORES Julio 2017 / 10,001-20,000

## REQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS

20 DE DICIEMBRE DE 2017

FECHA: \_\_\_\_\_

DEPARTAMENTO QUE SOLICITA: Comunicación Social

DESTINADO PARA: \_\_\_\_\_

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
	<p>PAGO DE PUBLICIDAD PARA MEROLI, SA DE CV, DE LA SUSCRIPCION DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2017 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2018, CON NUM. DE FACT. M1242.</p>

Vo.Bo.

LIC. HORACIO GONZALEZ JIMENEZ

JEFE DEL DEPTO.

ARQ. JESUS LEDESMA BADILLO.

DIRECTOR